

## Guía de actuación en caso de suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UPV/EHU

Este documento contiene una serie de pautas que indican cómo actuar en caso de suspensión de la actividad docente presencial. Estas pautas se aplicarán mientras perdure la situación de excepcionalidad, durante la cual el alumnado (grado, master y doctorado) no tendrá acceso a escuelas, facultades y otras instalaciones de la universidad. El PDI y el PAS mantendrán la actividad laboral en sus lugares habituales de trabajo.

### Pautas generales

En esta situación de excepcionalidad, el **profesorado priorizará la labor de atención al alumnado**, utilizando las horas de clase y de tutoría para interactuar con el mismo, proporcionar pautas para la realización de trabajo autónomo y dar respuesta rápida y efectiva a las tareas que se vayan realizando.

Debido a que el alumnado no podrá continuar su actividad de manera presencial, cada centro deberá articular un **Plan de docencia no presencial**, realizando las adaptaciones necesarias para que el trabajo académico pueda ser llevado a cabo por el alumnado. Para ello se recomienda:

- Utilizar los recursos de la plataforma eGela (aulas virtuales de asignatura, curso o titulación).
- Usar la conexión virtual y audiovisual a través de herramientas que permiten que el profesorado y su grupo se conecten en sesiones on-line.
- Seguir utilizando los mismos sistemas o herramientas de apoyo que se hayan empleado hasta la fecha para interactuar con el alumnado.
- Mostrar una especial atención hacia el alumnado que no disponga de opciones o recursos para seguir la docencia online que se programe.

Para poder llevar a cabo este Plan de docencia no presencial, en lo posible, será conveniente la **coordinación del profesorado a diferentes niveles**:

- A nivel de una misma asignatura: para plantear ejercicios, compartir recursos, lecturas, proponer visionados, etc.

- A nivel de curso (o cuatrimestre): para que el trabajo del alumnado sea equilibrado y llevadero, y se garantice que hay un seguimiento de todas las asignaturas.
- A nivel de titulación: para tener un control general de su funcionamiento y de las incidencias que puedan surgir.

### **Orientaciones generales para trabajar cada una de las modalidades docentes**

- **Clases magistrales: contenidos-teórico prácticos.** Una alternativa sencilla sería la programación de lecturas, visionado de material audiovisual etc. y realización de resúmenes o reflexiones sobre ellos. Las lecturas, ejercicios, problemas, vídeos u otros materiales se enlazan o se suben a eGela. Las actividades serían entregadas y calificadas también desde la propia eGela, como se hace habitualmente.  
En aquellos casos en que se considere necesario, se puede optar también por la grabación de sesiones magistrales (bien grabación de la persona docente, o bien de las diapositivas y la voz de la persona docente).
- **Tutorías.** Para resolver dudas y proporcionar retroalimentación al alumnado, se contempla realizar tutorías individuales o grupales programadas en eGela y llevadas a cabo a través de herramientas de videoconferencia.
- **Actividades prácticas** (laboratorios, talleres, prácticas de campo...) que, por su naturaleza, no puedan realizarse de manera virtual serán reprogramadas o aplazadas hasta el momento de finalización de la situación de excepcionalidad. De todas formas, cada centro decidirá la fórmula que mejor responda a las necesidades y a los recursos de cada contexto.
- Las **actividades de evaluación** deberán ser adaptadas también a esta situación de excepcionalidad. Cuando la evaluación sea continua y los entregables objeto de evaluación puedan realizarse de forma autónoma y on-line, se podrá seguir adelante con el plan establecido. Si las circunstancias imposibilitan la realización de las actividades de evaluación continua, se deberán considerar las posibilidades que favorezcan su realización como, por ejemplo, aplazarlas en el tiempo, reformularlas (especificando las

condiciones al alumnado) e incluso contemplarlas como parte de la evaluación final.

- **Tutorización de TFG y TFM:** se realizará virtualmente, revisando los borradores sucesivos que el alumnado envíe a través del correo electrónico, y mediante la comunicación de la persona tutora con el alumnado por correo electrónico, por teléfono o usando herramientas para tutorías virtuales.
- **Defensas de TFG/TFM:** cada centro debe hacer un análisis del número de estudiantes que va a defender el TFG/TFM y las fechas previstas de defensa, y hacérselo llegar a la Directora de estudios de grado (Ainhoa Zarraga) y al Director de estudios de posgrado (Josu Sangroniz). En este momento se están analizando las posibilidades normativas a desarrollar en este ámbito.
- En el caso de los **exámenes** de las convocatorias oficiales se seguirá el mismo planteamiento que en el apartado anterior.
- **Defensas de tesis:** podrá realizarse de forma no presencial sin que exista limitación en el número de miembros del tribunal que se conecta de manera virtual. Para cualquier duda consultar con el Director de estudios de posgrado (Josu Sangroniz).

### **Información para cuestiones técnicas**

Se contará con el apoyo del personal técnico del CAU y de eCampus para atender a las posibles incidencias y dificultades que pudieran ocurrir en este periodo de excepcionalidad.

**CAU:** Atención telefónica de incidencias. Teléfono 154400

**eCampus:** Dificultades y dudas sobre la docencia virtual.

A) Persona de contacto con los Equipos decanales o de dirección: Mikel Villamañe [ecampus.zuzendaria@ehu.eus](mailto:ecampus.zuzendaria@ehu.eus), 94 601 2257.

B) Personas de contacto para atención sobre Moodle para personas coordinadoras de asignatura, curso o grado/máster: [ecampus@ehu.eus](mailto:ecampus@ehu.eus). Estibaliz Fontecha, 94 601 8439; Eneritz Ibargüengoitia, 946012049; Gorka Egiguren, 946015091

